

La Federación pide a Escrivá que la Ley reconozca a los Gobiernos Locales los gastos ocasionados por la tramitación del IMV

“Sin los Ayuntamientos esto no saldría bien”. José Luis Escrivá, Ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, lo enfatizó en la reunión mantenida con el Presidente de la FEMP, Abel Caballero, los dos Vicepresidentes de la Federación y una veintena de Alcaldes y Alcaldesas, el pasado 18 de junio. Un encuentro que concluyó con la propuesta, compartida, de incluir en la futura ley durante su tramitación parlamentaria, la partida económica que sufrague los gastos que la tramitación del IMV suponga para las Entidades Locales.



Redacción

Abel Caballero, Presidente de la FEMP, avanzó en la reunión con el Ministro que propondría a la Junta de Gobierno de la Federación, celebrada el pasado día 30, la elaboración de enmiendas para que se reconociera expresamente en la futura ley del Ingreso Mínimo Vital, IMV, que su gestión representa un coste para las Entidades Locales que se involucren en esta actividad y que ese coste tiene que ser satisfecho. La decisión de presentar la enmienda citada se acordó en base a que el titular de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escrivá, anunciase a los representantes locales que, efectivamente, el IMV se tramitará en el Parlamento como Proyecto de Ley: *“en el trámite parlamentario, por la vía de urgencia, y con consenso (también en la FEMP) estoy seguro de que encontraremos un punto de coincidencia, habrá lugar para mejoras”*.

La reunión, convocada por el Ministerio y la FEMP para abordar los diversos puntos de interés del Ingreso Mínimo Vital tras su entrada en vigor, fue el ámbito en el que Caballero valoró la envergadura del IMV, *“que ya suscitó un amplio consenso en su primer trámite parlamentario”* y mostró la satisfacción de los Gobiernos Locales por su tramitación como proyecto de ley. Asimismo, Caballero recordó que la Federación ya presentó en su momento el documento Pilares Locales para la Reactivación Económica y Social de la Administración



Local (véase Carta Local, número 335), en el que quedaba recogida la posición de la FEMP en diversos ámbitos y en el que ya se precisaba la demanda de un fondo para dar cobertura a los gastos que la gestión del IMV podría ocasionar a las Entidades Locales.

Junto a Caballero, en el encuentro intervinieron los Vicepresidentes de la FEMP que también incidieron en que la financiación es fundamental. El Alcalde de Estepona, José María García Urbano, Vicepresidente Primero, mostró la plena disposición de su grupo político (PP) a colaborar, añadiendo que *“sería muy alentador recibir un compromiso de financiación”* por parte del Gobierno. La Vicepresidenta Segunda, Milagros Tolón, Alcaldesa de Toledo, manifestó el apoyo total al IMV por parte de su grupo político (PSOE), e insistió también

en la necesidad de recursos para los Ayuntamientos, *“también para esto, para hacerlo bien, porque sin recursos no seremos capaces de hacerlo”*.

El Ministro, por último, cerró la reunión destacando que *“sin los Ayuntamientos, las Entidades Locales, esto no saldría bien, sobre todo en la segunda etapa que será la de volcar las políticas públicas para que los beneficiarios del Ingreso Mínimo Vital transiten definitivamente a una mejor situación”*.

En la reunión, vía telemática, intervinieron también Alcaldes, Alcaldesas y representantes de los Ayuntamientos de Madrid, Barcelona, Alicante, Almería, Córdoba, Elche, Gijón, Granada, Jerez de la Frontera, Málaga, Murcia, Palma, Las Palmas de Gran Canaria, Santa Cruz de Tenerife, Sevilla, Valencia, Valladolid, Zaragoza, A Coruña y L'Hospitalet de Llobregat.